


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 SEP 2012

Expediente N° 22.014/08.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 350/10 por la cual se prorroga, en carácter de excepción, la designación interina del **Prof. Sergio Daniel BURGOS LESCANO**, en un cargo de Profesor TP4 12UH de las asignaturas **Marketing** de 4° año; **Investigación de Mercado** de 5° año y **Canales de Comercialización** de 6° año, con extensión de funciones a **Proyecto de Orientaciones Laborales** de 5° y 6° años del Instituto de Educación Media - Tartagal, a partir del 01/06/10 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, que se tramita bajo expediente N° 22.009/10, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita se den por finalizadas las funciones del Prof. Burgos Lescano en el mencionado cargo, en carácter de interino, por cuanto a partir del 17/08/12 el mismo fue cubierto en condición de regular.

Que a fojas 35 vta. obra intervención de la Sra. Secretaria Académica de la Universidad.

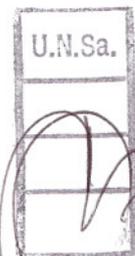
POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 216/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del **Prof. Sergio Daniel BURGOS LESCANO**, en un cargo interino de Profesor TP4 12UH de las asignaturas **Marketing** de 4° año; **Investigación de Mercado** de 5° año y **Canales de Comercialización** de 6° año, con extensión de funciones a **Proyecto de Orientaciones Laborales** de 5° y 6° años del Instituto de Educación Media - Tartagal, a partir del 17 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, IEM-TARTAGAL, Prof. Burgos Lescano, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



flau
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA